



**Solicitud de autorización de
Levantamientos Aéreos**
para personas físicas o morales, nacionales o extranjeras

LA01

Lugar: (1) Fecha: (2)

Por este conducto solicito autorización para realizar un Levantamiento Aéreo de Información Geográfica en el Territorio Nacional, para cuyos efectos proporciono los siguientes datos:

TIPO DE AUTORIZACIÓN SOLICITADA

Ordinaria ☐ (3) o Urgente por emergencia o desastre ☐ (4)
Tipo de evento que se atiende: (5)

DATOS GENERALES

Nombre o razón social: (6)

Domicilio:

Tipo de Vialidad: (7)

Nombre de la Vialidad: (8)

Número Exterior: (9) Número Interior: (10) Tipo del Asentamiento Humano: (11)

Nombre del Asentamiento Humano: (12)

Código Postal: (13) Nombre de la Localidad: (14)

Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: (15)

Nombre de la Entidad Federativa: (16)

*Entre vialidades tipo y nombre: (17)

*Vialidad Posterior tipo y nombre: (18)

*Descripción de Ubicación: (19)

Teléfono: (20) Correo electrónico: (21)

Representante o apoderado legal: (22)

Responsable de realizar el levantamiento: (23)

Nombre y domicilio de la persona radicada en México que avale la obligación de entregar las copias al INEGI de los datos e información resultante: (24)

Teléfono: (25) Correo electrónico: (26)

Núm. de contrato u orden de trabajo: (27) Fecha: (28)

*Componentes opcionales.

Para mayor información consultar la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos disponible en el portal del SNIEG:

https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/Norma_Tecnica_sobre_Domicilios_Geograficos.pdf

TIPO DE LEVANTAMIENTO ⁽²⁹⁾

De las siguientes opciones seleccione la (s) que correspondan con el tipo de levantamiento a realizar:

Fotográfico:	Fotogramétrico	☐	De reconocimiento	☐
	Imágenes de pequeño formato	☐		

Altimétrico:	LIDAR Topográfico	☐	LIDAR Batimétrico	☐
	RADAR	☐		

Geofísico:	Gravimétrico	☐	Magnetométrico	☐
	Radiométrico	☐	Termográfico	☐

Imagen de Video ☐

Otro (especificar): _____

DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

Beneficiario del levantamiento: ⁽³⁰⁾ _____

Uso previsto de la información a levantar: ⁽³¹⁾ _____

Lista y descripción del (los) producto(s) que se entregará(n) al beneficiario: ⁽³²⁾ _____

(si falta espacio anexe hojas)

ZONA DE CUBRIMIENTO

Indique entidad federativa, municipio y localidad; describa las características del área por cubrir, y proporcione las coordenadas geográficas o UTM, del polígono: (33)

Indique la superficie total del cubrimiento: (34) _____ km²

Indique los kilómetros lineales en caso de levantamiento tipo de corredor: (35) _____ km.

(si falta espacio anexe hojas)

EN CASO DE UTILIZAR AERONAVE TRIPULADA:

DATOS DE LA (S) AERONAVE (S)

Aeronave

Marca:

(36)

Modelo:

(37)

Matrícula:

(38)

Número de certificado de aeronavegabilidad: (39)

Vigencia del certificado de aeronavegabilidad: (40)

1	2	3	4	5

INTEGRANTES DE LA TRIPULACIÓN

NOMBRE (41)	NACIONALIDAD (42)	FUNCIÓN (43)

EN CASO DE UTILIZAR RPAS (SISTEMA DE AERONAVE PILOTADA A DISTANCIA):

DATOS DEL (DE LAS) RPAS

RPAS

Marca:

(44)

Modelo

(45)

No. de Serie

(46)

Fecha de registro:

(47)

Folio de registro

(48)

Matrícula (si se aplica)

(49)

1	2	3	4	5

DATOS DEL OPERADOR/PILOTO DEL (DE LAS) RPAS

RPAS	NOMBRE	LICENCIA NÚMERO	NACIONALIDAD
1	(50)	(51)	(52)
2			
3			
4			
5			

EQUIPO CON EL QUE REALIZARÁ LA COLECTA DE DATOS

A) En el caso de vuelo fotográfico:

Cámara

Marca:

(53)

Tipo /Modelo:

(54)

Distancia focal:

(55)

Número de serie:

(56)

Número de certificado de calibración:

(57)

Fecha del certificado de calibración:

(58)

Tamaño de CCD en pixeles:

(59)

Tamaño de pixel en micras:

(60)

1	2	3	4

B) En el caso de vuelo para colecta de datos de altimetría:

Sensor

Tipo de sensor

(61)

Marca:

(62)

Modelo:

(63)

1	2	3

EQUIPO CON EL QUE REALIZARÁ LA COLECTA DE DATOS

C) Para levantamientos geofísicos:

Equipo

Tipo de equipo: (64)

Marca: (65)

Modelo: (66)

1	2	3

Nota: Para cualquier tipo de levantamiento y equipo que se mencionen, se deberá anexar a la solicitud, la documentación que describa las características y especificaciones técnicas de los equipos con los que realizará la colecta de datos, como se especifica en la sección de Anexos Documentales Requeridos.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL LEVANTAMIENTO

Período solicitado del (67) al

Para aeronaves tripuladas:

Aeropuerto de partida (nacional o internacional): (68)

Aeropuerto alternativo: (69)

Para RPAS:

Municipio, localidad, domicilio o coordenadas de inicio: (70)

CARACTERÍSTICAS DE VUELO

Altura tentativa de vuelo: (71)

Orientación del vuelo: (72)

Número de líneas de vuelo: (73)

Para el caso de vuelos fotográficos:

Sobreposición: longitudinal % (74), lateral media %

Número total aproximado de fotografías: (75)

Resolución espacial media de las fotografías (GSD): (76)

ANEXOS DOCUMENTALES DIGITALIZADOS REQUERIDOS (1/2)

Para la acreditación de la Persona Solicitante se proporcionarán los documentos originales digitalizados siguientes:

- I. Tratándose personas físicas mexicanas; identificación oficial vigente;
- II. Tratándose personas morales mexicanas:
 - a) Acta Constitutiva;
 - b) Poder Notarial vigente del representante o apoderado legal, y
 - c) Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal;
- III. Tratándose de personas físicas extranjeras; pasaporte y documento migratorio vigente que acredite la legal estancia en el país;
- IV. Tratándose de personas morales extranjeras:
 - a) Acta Constitutiva o equivalente debidamente apostillada o legalizada, y
 - b) Poder Notarial o equivalente del representante o apoderado legal, debidamente apostillado o legalizado.

Si los documentos a que se refiere el listado anterior se encuentran en un idioma extranjero, deberán acompañarse con su respectiva traducción simple al español.

Para la solicitud de Levantamiento Aéreo se proporcionarán los documentos originales digitalizados siguientes:

- I. Mapa de la ubicación del área por levantar; coordenadas de los vértices del polígono o polígonos con referencia geográfica en un formato digital interoperable para su despliegue mediante un sistema de información geográfica;
- II. Para levantamientos que cubran más de una Entidad Federativa se debe entregar un escrito libre en el que se señale la justificación correspondiente y la logística por aplicar para concluir en tiempo y forma en el plazo otorgado en la autorización. Deberá considerarse que no se otorgarán autorizaciones para el cubrimiento de todo el Territorio Nacional en un solo trámite de Solicitud;
- III. Certificado de calibración de cámaras métricas, en caso de realizar levantamiento con este tipo de cámaras;
- IV. Especificaciones técnicas del sensor o equipo a utilizar y las fotografías que muestren los equipos instalados en la aeronave incluido el que se utilizará para el levantamiento solicitado, debidamente identificados;
- V. Pedimento aduanal en el caso de que el equipo haya sido ingresado desde el extranjero;

ANEXOS DOCUMENTALES DIGITALIZADOS REQUERIDOS (2/2)

VI. En el caso de utilizar aeronaves tripuladas:

1. Para personas físicas o morales mexicanas:
 - 1.1. Certificado de aeronavegabilidad de la aeronave vigente, emitido por la AFAC;
 - 1.2. Licencia del piloto vigente, emitida por la AFAC;
 - 1.3. Identificación oficial vigente de los integrantes de la tripulación, y
 - 1.4. Fotografía completa de la aeronave en la que se aprecie claramente su matrícula.
2. Para persona físicas o morales extranjeras:
 - 2.1. Certificado de aeronavegabilidad de la aeronave vigente emitido por la Autoridad de Aviación Civil extranjera que registra la aeronave;
 - 2.2. Licencia del piloto vigente, emitida por la Autoridad de Aviación Civil extranjera correspondiente;
 - 2.3. Pasaportes y documentos migratorios que acrediten la legal estancia en el país de los integrantes de la tripulación, y
 - 2.4. Fotografía completa de la aeronave en la que se aprecie claramente su matrícula.

VII. En el caso de utilizar un RPAS:

1. Para aeronaves con peso menor a 2 kilogramos:
 - 1.1. Registro de la Aeronave ante la AFAC para uso privado no comercial o comercial;
 - 1.2. Identificación oficial vigente del operador del RPAS;
2. Para aeronaves con peso comprendido entre los 2 y los 25 kilogramos:
 - 2.1. Registro de la aeronave ante la AFAC para uso privado no comercial o comercial;
 - 2.2. Autorización de operación del RPAS pequeño, emitida por la AFAC;
 - 2.3. Autorización de piloto del RPAS, emitida por la AFAC, y
 - 2.4. Identificación oficial vigente del piloto.
3. Para aeronaves con peso de más de 25 kilogramos:
 - 3.1. Registro de la aeronave ante la AFAC para uso privado no comercial o comercial;
 - 3.2. Aprobación de tipo, certificado de tipo o convalidación de certificado de tipo de RPAS grande, emitidos por la AFAC;
 - 3.3. Autorización de operación del RPAS grande, emitida por la AFAC;
 - 3.4. Certificado de aeronavegabilidad del RPAS, emitido por la AFAC;
 - 3.5. Licencia de piloto del RPAS vigente, emitida por la AFAC, y
 - 3.6. Identificación oficial vigente del piloto.

Para cualquiera de los tipos de RPAS que se utilicen, se incluirá su fotografía y la del equipo instalado con el que se realizará el levantamiento.

VIII. En el caso de Solicitudes para atender emergencias o desastres, además del Formato de Solicitud deberá proporcionarse copia del Aviso de Emergencia o Declaratoria de Desastre, y

IX. Formato de manifiesto para Personas Solicitantes de autorización para realizar Levantamientos Aéreos o Levantamientos de Información Geográfica en el Territorio Nacional debidamente llenado y firmado por la Persona Solicitante.

CONSIDERACIONES GENERALES

Datos de contacto del área técnica de apoyo para asesoría o aclaraciones

Servidores públicos: Lic. Gabriela Trejo Delgado y el Ing. Jorge Perales Romo
Correos electrónicos: gabriela.trejo@inegi.org.mx y jorge.perales@inegi.org.mx
Teléfono en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes: 499 910 53 00, extensión 311435.

Fundamento jurídico administrativo

- Artículo 60 y 61 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- Artículo 31, Fracciones VIII y IX del Reglamento Interior del INEGI.
- Norma para la Autorización de Levantamientos Aéreos y Levantamientos de Información Geográfica en el Territorio Nacional.

Números telefónicos para quejas:

Órgano Interno de Control en el INEGI
En la Ciudad de Aguascalientes: 449 149 27 00,
extensión 4676
En la Ciudad de México: 55 57 22 55 47 y
55 57 22 55 46

Sistema de atención telefónica del INEGI a la ciudadanía:

Teléfono Nacional sin costo: 800 111 46 34

Entrega física de informes y copia de las fotografías o imágenes y/o de la información obtenida del levantamiento

- Cuando por el volumen de la información no sea posible integrarla en el SARSSA la entrega podrá realizarse de manera presencial o mediante servicio de paquetería en las oficinas de atención al público de la Unidad de Geografía y Medio Ambiente, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes. En el siguiente domicilio:

Av. Héroe de Nacozari Sur 2301, puerta 7 mezanine, Colonia Jardines del Parque, C.P. 20276. Aguascalientes, Aguascalientes, o

Desde el interior de la República, podrá realizarse la entrega mediante servicio de mensajería en el domicilio señalado para la Ciudad de Aguascalientes.

La entrega deberá hacer referencia al número de Autorización correspondiente y el paquete deberá señalar que es para la atención de los servidores públicos a los que se refieren los datos de contacto del área técnica de apoyo proporcionados.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

Objetivo: Poner a disposición de los usuarios un formato que permita proporcionar la información necesaria para solicitar la Autorización de Levantamientos Aéreos.

Dirigido a: personas físicas o morales, nacionales o extranjeras.

EN EL CONCEPTO		DEBERÁ ANOTARSE
1.	Lugar	El nombre de la localidad donde se realiza la solicitud.
2.	Fecha:	La fecha en que se realiza la solicitud.

TIPO DE AUTORIZACIÓN SOLICITADA

3.	Ordinaria	Seleccionar en el caso de que la solicitud no sea de emergencia.
4.	Urgente por emergencia o desastre:	Seleccionar cuando se trate de una solicitud de ese tipo.
5.	Tipo de evento que se atiende:	Cuando se trate de una solicitud urgente, señalar el tipo emergencia que se atenderá.

DATOS GENERALES

6.	Nombre o razón social:	El nombre de la persona física o moral (denominación de la empresa), solicitante.
----	------------------------	---

Domicilio:

7.	Tipo de vialidad:	Se refiere a la clasificación que se le da a la vialidad, en función del tránsito vehicular y/o peatonal.
8.	Nombre de la vialidad:	Sustantivo propio que identifica a la vialidad.
9.	Número Exterior:	Se refiere a los caracteres alfanuméricos y símbolos que identifican un inmueble en una vialidad. En los casos en los cuales hay doble numeración (oficial o no), se indica en primer lugar el de mayor reconocimiento.
10.	Número Interior:	Se refiere a los caracteres alfanuméricos y símbolos que identifican uno o más inmuebles pertenecientes a un número exterior.
11.	Tipo de Asentamiento Humano:	Clasificación que se da al asentamiento humano.
12.	Nombre del Asentamiento Humano:	Sustantivo propio que identifica al asentamiento humano.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

EN EL CONCEPTO		DEBERÁ ANOTARSE
13.	Código Postal:	Número que identifica al código postal, constituido por cinco dígitos, obtenido de la información oficial de Correos de México.
14.	Nombre de la Localidad:	Sustantivo propio que identifica a la Localidad.
15.	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:	Sustantivo propio que identifica al Municipio y en el caso de la Ciudad de México a las Demarcaciones Territoriales.
16.	Nombre de la Entidad Federativa:	Sustantivo propio que identifica a los Estados y a la Ciudad de México.
17.	Entre vialidades tipo y nombre:	Hace referencia al tipo y nombre de las vialidades entre las cuales se ubica un Domicilio Geográfico, que corresponden a aquellas vialidades que generalmente son perpendiculares a la vialidad en donde está establecido el domicilio geográfico de interés.
18.	Vialidad Posterior tipo y nombre	Se refiere a rasgos naturales o culturales (edificaciones) que aportan información adicional para facilitar la ubicación del domicilio geográfico, esto es fundamental en vialidades sin nombre y sin número exterior, en caminos, terracerías, brechas, veredas, localidades rurales de difícil acceso, elementos del territorio insular, cadenamiento original y que ha sido sustituido por la numeración oficial, derivado del crecimiento de una zona urbana y "domicilios conocidos".
19.	Descripción de Ubicación:	La descripción de la ubicación donde se ubica la persona física o moral, denotando un rasgo característico y fácil de ubicar.
20.	Teléfono:	El número telefónico de la persona física o moral. Se conforma de 10 dígitos incluyendo la clavelada.
21.	Correo electrónico:	La dirección del correo electrónico donde se puede enviar información a la persona física o moral.
22.	Representante o apoderado legal:	El nombre del representante o apoderado legal.
23.	Responsable de realizar el levantamiento:	El nombre de la persona responsable de la realización del levantamiento solicitado.
24.	Nombre y domicilio de la persona radicada en México que avale la obligación de entregar el informe del levantamiento y las copias de las fotografías o imágenes y/o de la información obtenida al INEGI:	El nombre de la persona, radicada dentro del territorio nacional, responsable de cumplir con la entrega del informe del levantamiento y de las copias de las fotografías o imágenes y/o de la información obtenida.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

EN EL CONCEPTO		DEBERÁ ANOTARSE
25.	Teléfono:	El número de teléfono de la persona radicada dentro del territorio nacional responsable de cumplir con la entrega de los materiales resultantes del levantamiento.
26.	Correo electrónico:	La dirección del correo electrónico donde se puede enviar información a la persona radicada dentro del territorio nacional responsable de cumplir con la entrega de los materiales resultantes del levantamiento.
27.	Núm. de contrato u orden de trabajo:	El número de contrato u orden de trabajo que avala la realización del levantamiento.
28.	Fecha:	La fecha del contrato correspondiente.

TIPO DE LEVANTAMIENTO

De las siguientes opciones seleccione la (s) que correspondan con el tipo de levantamiento a realizar:

29. Seleccionar con una "X" el (los) tipo(s) de levantamiento que se realizará según corresponda con las opciones:

Fotográfico:

Fotogramétrico: Levantamiento para la colecta de fotografía aérea mediante cámaras métricas, tiene la finalidad de obtener, mediante la aplicación de métodos estereoscópicos, las medidas confiables de la superficie terrestre o los objetos del terreno, y para la elaboración de cartografía.

De reconocimiento: Actividad previa a la ejecución de un proyecto de colecta de información geográfica. Está orientado a la colecta de fotografía aérea como insumo para conocer las características del terreno y de los objetos ya sea naturales o artificiales, que lo conforman, así como para el establecimiento de estrategias de acopio de información, análisis y trabajo de campo, que serán la base de ejecución y la mejor aproximación al proyecto a desarrollar.

Imágenes de pequeño formato: Se refiere a la colecta de diferentes tipos de fotografía producto de un levantamiento aéreo con cámaras de pequeño formato, sea fotogramétrico o no.

Altimétrico:

LIDAR Topográfico: una técnica de percepción remota aplicada a los levantamientos topográficos de altimetría mediante la tecnología LIDAR (Ligth Detection and Ranging) aerotransportada. Su funcionamiento está basado en la utilización de la luz de láser para obtener una muestra densificada de puntos de la superficie de la tierra produciendo mediciones exactas de su posición tridimensional, información útil para la generación de modelos digitales de elevación.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

EN EL CONCEPTO

DEBERÁ ANOTARSE

LIDAR Batimétrico: Técnica utilizada para medir las profundidades del lecho marino o cuerpos de agua interiores mediante la utilización de un láser aerotransportado que tienen la capacidad de penetrar cuerpos de agua someros.

RADAR: Técnica de percepción remota basada en el uso de sistemas de radar de apertura sintética (SAR) para la medición directa precisa y estable de la distancia del sensor al terreno; basa su funcionamiento en la utilización de antenas que envían y reciben pulsos electromagnéticos de los cuales se puede obtener la posición X, Y, Z de su incidencia en el terreno o cuerpos ubicados sobre éste. Esta cualidad, al igual que la tecnología LIDAR, se aplica en la generación de productos de altimetría, entre los que destacan los modelos digitales de terreno y superficie.

Geofísico:

Gravimétrico: Técnica de campo mediante la cual se determinan las variaciones en el campo gravitacional de la Tierra. Estas variaciones son causadas por contrastes de densidad en la roca y el sedimento cercanos a la superficie, entre otros. Los levantamientos gravimétricos se llevan a cabo utilizando instrumentos extremadamente sensibles capaces de medir pequeñas variaciones en el campo gravitacional de la Tierra.

Radiométrico: Método para determinar la energía asociada a isótopos inestables a fin de cuantificar las concentraciones relativas de elementos radioactivos asociados a minerales presentes en rocas, suelos y en solución dentro de las primeras decenas de metros del suelo.

Magnetométrico: Método geofísico que permite caracterizar el subsuelo a través de la distribución de la susceptibilidad magnética de los distintos materiales que contiene y que se relaciona directamente con el contenido de minerales con propiedades magnéticas haciendo mediciones del campo natural magnetométrico terrestre.

Termográfico: Método que permite medir la energía radiante emitida por objetos y, por consiguiente, determinar la temperatura de la superficie a distancia, en tiempo real y sin contacto. Mediante un monitoreo termográfico pueden determinarse los diferenciales de temperatura entre los objetos y el medio que los rodea, en un periodo de tiempo seleccionado, a fin de establecer patrones de anomalías térmicas.

Colecta de Imagen de Video: Se refiere a la colecta de video aéreo con fines de reconocimiento, planeación, análisis, registro de hechos y fenómenos geográficos, o como fuente para la generación de información geográfica.

En el caso de que el levantamiento no se incluya en alguna de las categorías señaladas, se deberá especificar la información que corresponda en el apartado de "otro", proporcionando una breve descripción que permita caracterizar el tipo de levantamiento por realizar. Si es el caso, podrá seleccionar más de un tipo de levantamiento.

DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

- | | | |
|-----|--|--|
| 30. | Beneficiario del levantamiento: | El nombre de la persona física o moral que se beneficiará directamente con los datos/información obtenida del levantamiento. |
| 31. | Uso previsto de la información a levantar: | Descripción breve y precisa del uso que se pretende realizar de los datos/información que se obtenga. |
| 32. | Lista y descripción del (los) producto(s) que se entregará(n) al beneficiario: | Descripción breve de cada uno de los materiales que serán entregados al beneficiario del levantamiento. |

INSTRUCTIVO DE LLENADO

EN EL CONCEPTO

DEBERÁ ANOTARSE

ZONA DE CUBRIMIENTO

- | | |
|--|--|
| 33. Indique nombre del lugar (entidad federativa, municipio y localidad); describa las características del área por cubrir, y proporcione las coordenadas geográficas o UTM, del polígono: | Señalar la zona sobre la que se realizará el levantamiento por realizar, mencionando la(s) entidad(es) federativa(s), municipios y localidades que se cubrirán. Describir las características generales del lugar. Proporcionar las coordenadas geográficas o UTM del polígono que conforma el levantamiento. Deberá anexar el mapa de cubrimiento de acuerdo con lo señalado en la sección de Anexos Documentales Requeridos. |
| 34. Indique la superficie total del cubrimiento: Km ² | El total del área a cubrir en kilómetros cuadrados. |
| 35. Indique los kilómetros lineales en caso de levantamiento tipo de corredor: km. | Señalar los kilómetros lineales del cubrimiento cuando se trate de levantamientos tipo corredor. |

EN CASO DE UTILIZAR AERONAVE TRIPULADA:

DATOS DE LA (S) AERONAVE (S)

- | | |
|--|---|
| Aeronave | 1 2 3 4 5. (Utilizar una columna para cada aeronave que se pretenda utilizar en el levantamiento) |
| 36. Marca | Anotar la marca de la aeronave. |
| 37. Modelo | Anotar el modelo de la aeronave. |
| 38. Matrícula: | Anotar el número de matrícula de la aeronave. |
| 39. Número de certificado de aeronavegabilidad: | Anotar el número de certificado de aeronavegabilidad de la aeronave. |
| 40. Vigencia del certificado de aeronavegabilidad: | Anotar la fecha en la que el certificado de aeronavegabilidad dejará de estar vigente. |

INTEGRANTES DE LA TRIPULACIÓN

- | | |
|------------------|--|
| 41. Nombre | Anotar el nombre del integrante de la tripulación |
| 42. Nacionalidad | Anotar la nacionalidad del integrante de la tripulación |
| 43. Función | Anotar la función que realizará el integrante de la tripulación durante el levantamiento |

INSTRUCTIVO DE LLENADO

<i>EN EL CONCEPTO</i>	<i>DEBERÁ ANOTARSE</i>
EN CASO DE UTILIZAR RPAS (SISTEMA DE AERONAVE PILOTADA A DISTANCIA):	

DATOS DEL (DE LAS) RPAS

RPAS	1 2 3 4 5. (Utilizar una columna para cada RPAS que se pretenda utilizar en el levantamiento)
44. Marca:	Anotar la marca de la RPAS.
45. Modelo:	Anotar el modelo de la RPAS.
46. No. de serie:	Anotar el número de serie de la RPAS.
47. Fecha de registro:	Anotar la fecha de registro de la RPAS ante la autoridad aeronáutica competente.
48. Folio de registro:	Anotar el número de folio de registro otorgado por la autoridad aeronáutica competente.
49. Matrícula	Anotar el número de matrícula en caso de RPAS de más de 25 kg, otorgado por la autoridad aeronáutica competente.

DATOS DEL OPERADOR/PILOTO DEL (DE LAS) RPAS

50. Nombre	Anotar el nombre del operador/piloto.
51. Licencia número	Anotar el número de licencia otorgado para la operación.
52. Nacionalidad	Anotar la nacionalidad del operador/piloto.

EQUIPO CON EL QUE REALIZARÁ LA COLECTA DE DATOS

A) En el caso de vuelo fotográfico:

Cámara	1 2 3 4. Llenar una columna por cada cámara a utilizar para el levantamiento.
53. Marca:	Anotar la marca de la cámara.
54. Tipo/Modelo:	Anotar el tipo y modelo de la cámara.
55. Distancia Focal:	Anotar la distancia focal de la cámara.
56. Número de serie:	Anotar el número de serie de la cámara.
57. Número certificado de calibración:	Anotar el número de certificado de calibración de la cámara.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

EN EL CONCEPTO		DEBERÁ ANOTARSE
58.	Fecha del certificado de calibración:	Anotar la fecha de expedición del certificado de calibración.
59.	Tamaño de CCD en pixeles:	Anotar el tamaño del CCD en pixeles.
60.	Tamaño de pixel en micras.	Anotar el tamaño de pixel en micras.

B) En el caso de vuelo para colecta de datos de altimetría:

	Sensor	1 2 3: Llenar una columna por cada sensor a utilizar para el levantamiento de información.
61.	Tipo de sensor:	Anotar el tipo de sensor, p. ej.: Lidar topográfico, Lidar batimétrico, Radar.
62.	Marca:	Anotar la marca del sensor.
63.	Modelo:	Anotar el modelo del sensor.

C) Para levantamientos diferentes a los señalados en los incisos A y B:

	Sensor	1 2 3: Llenar una columna por cada equipo a utilizar para el levantamiento de información.
64.	Tipo de sensor:	Anotar el tipo de equipo, p. ej.: Gravímetro, magnetómetro, radiómetro, termógrafo, etcétera.
65.	Marca:	Anotar la marca del sensor.
66.	Modelo:	Anotar el modelo del sensor.

En cualquier caso (A, B, o C), anexe a la documentación, información sobre las características y especificaciones técnicas de los equipos a utilizar.

Para cualquier tipo de levantamiento, la información del sensor utilizado deberá anexarse a la solicitud de acuerdo con lo señalado en la sección de Anexos Documentales Requeridos.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL LEVANTAMIENTO

67.	Período solicitado del ____ al ____	El intervalo de tiempo en el que se llevará a cabo el levantamiento (fecha de inicio y término).
-----	-------------------------------------	--

Para aeronaves tripuladas:

INSTRUCTIVO DE LLENADO

EN EL CONCEPTO		DEBERÁ ANOTARSE
68.	Aeropuerto de partida (nacional o internacional):	El aeropuerto dentro del territorio nacional del cual se indicarán las operaciones para el levantamiento de información geográfica.
69.	Aeropuerto alterno:	El aeropuerto alternativo dentro del territorio nacional a utilizar durante el levantamiento.
70.	Para RPAS: Municipio, localidad, domicilio o coordenadas de inicio:	Anotar la ubicación del sitio del que se iniciará el levantamiento.

CARACTERÍSTICAS DE VUELO

71.	Altura tentativa de vuelo:	La altura a la que se realizará el vuelo.
72.	Orientación del vuelo:	La orientación principal de la configuración del vuelo respecto a los puntos cardinales.
73.	Número de líneas de vuelo:	El número de líneas de vuelo que conforman el levantamiento.

Para el caso de vuelos fotográficos:

74.	Sobreposición longitudinal %_____, lateral media %_____.	El porcentaje de sobreposición longitudinal y lateral media, del levantamiento.
75.	Número total aproximado de fotografías:	El número tentativo de fotografías que se espera obtener como resultado del levantamiento.
76.	Resolución espacial media de las fotografías (GSD):	Anotar el tamaño del pixel de la fotografía en el terreno, a obtenerse como promedio.

ANEXOS DOCUMENTALES DIGITALIZADOS REQUERIDOS

Listado de anexos documentales digitalizados requeridos.	Deberá anexar los documentos originales digitalizados que se señalan, según corresponda con el tipo de solicitud.
--	---

CONSIDERACIONES GENERALES

En esta sección se presenta información aclaratoria para facilitar la gestión de la solicitud, información de contactos para la impartición de asesoría, aclaraciones, o en su caso la formulación de quejas, sobre la aplicación del trámite.